



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 4

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 21-Ago.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1/7	13-Ago.-2020	151874089001-2016-00029-00	Ejecutivo	SBP ALEXANDRA PIRACHICAN	EDWIN JOSÉ BAUTISTA MONTERO	1. Que en fecha 24-Jul.-2020 la representante de la parte accionante presenta liquidación de crédito. 2. Que en fecha 05-Ago.-2020 se fijó en lista y se corrió traslado vía mail y WhatsApp de la liquidación de crédito. 3. Que en fecha 11-Ago.-2020 venció el termino de traslado de la liquidación sin manifestación.		PENDIENTE
2/7	06-Ago.-2020	155004089001-2017-00069-00	Ejecutivo	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	1. Que el 03-Ago.-2020 venció el termino concedido en auto de fecha 03-Mar.-2020 2. Que el 16-Mar.-2020 el apoderado de la parte actora allega memorial y adjunta copia de recibo pago publicación, certificación y copia de hoja de periódico. 3. Que el 16-Mar.-2020 la demandada aclara dictamen pericial.		PENDIENTE
3/7	13-Ago.-2020	151874089001-2018-00020-00	Ley 1561	Santos Amaya Mendosa	Limbania Acuña	1- Que en fecha 10-Ago.-2020 vencio el termino concedido en auto de fecha 03-Mar.-2020 (interrupción de términos 16-Jul al 22-Jul.-2020 por ingreso al despacho) 2. Que en fecha 17-Jul.-2020 la parte actora allega certificados de radio y prensa.		PENDIENTE

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 2 DE 4

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 21-Ago.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
4/7	06-Ago.-2020	151874089001-2018-00038-00	Ley 1561	ISAURA QUIROZ DE SANABRIA	ÁLVARO BERNAL CÉPEDA	1. Que el 31-Jul.-2020 venció el termino concedido en auto de fecha 25-Feb.-2020 (por interrupción efectuada por ingreso al despacho del 16 al 22-Jul2020) 2. Que el 07-Jul.-2020 el apoderado de la demanda acumulada presentó registro civil ordenado en providencia del 25-Feb.-2020. 3. Que se ingresa en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.5 de la providencia de fecha 12-Mar.-2020 del incidente de nulidad. 4. Que el 22-Jul.-2020 la apoderada de la parte accionante principal presenta memorial donde manifiesta que desconoce inicio de proceso liquidatario.	25-Ago.-2020	1.- REQUERIR a las partes para que actualicen datos de contacto. 2.- ADVERTIR a las partes dar cumplimiento al numeral 14 del Art.78 del C.G.P. 3.- VINCULAR a los herederos indeterminados de JOSÉ ÁLVARO BERNAL CEPEDA. 4.- EMPLAZAR a los herederos indet. conforme al Art.10 del Decr. Leg. 806 de 2020. 5.- ORDENAR a secretaría proceda a publicar el aludido emplazamiento en el RNPE. 6.- SUSPENDER por el término del emplazamiento aquí ordenado, el presente proceso judicial. 1.- ABSTENERSE de dar inicio a un incidente. 2.- ORDENAR a secretaría comunicar lo decidido. 3.- ORDENAR a secretaría comunicar por el medio más expedito a los incidentados.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_ Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 3 DE 4

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 21-Ago.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
5/7	06-Ago.-2020	151874089001-2019-00078-00	Ley 1561	JOSÉ DIONISIO QUIROZ NUMPAQUE	HDROS. HIPÓLITO QUIROZ	1. Que en fecha 14-Jul.-2020 vía correo electrónico se remitió oficio a ORIPT Ordenado 07-Jul.-2020. 2. Que en fecha 05-Ago.-2020 venció el termino concedido para dar respuesta, fecha en la cual se allegó respuesta vía correo postal.		PENDIENTE
6/7	21-Ago.-2020	151874089001-2020-00014-00	Verbal	SANDRA GABRIELA NUMPAQUE PIRACOCA	MARÍA HERSILIA PIRACOCA HUERTAS	1. Que en fecha 14-Ago.-2020 la apoderada de la parte actora presenta solicitud de aclaración de auto (varios anexos). 2. Que en fecha 20-Ago.-2020 la apoderada de la parte actora allega subsanación de demanda. Además allega remisión de demanda a la parte demandada. (varios anexos)	25-Ago.-2020	1.- AUTORIZAR a la abogada LUCY RAQUEL NUMPAQUE PIRACOCA. 2.- CONSIDERAR como recurso de reposición en contra de la providencia. 3.- DECLARAR inválida la constancia secretarial de fecha 19-Agt.-2020. 4.- DESPACHAR NEGATIVAMENTE el mencionado recurso de reposición. 5.- ADICIONAR esa providencia con el siguiente numeral: “ Quinto: DENEGAR el decreto de la medida cautelar de inscripción de la demanda deprecada en la demanda. 6.- ESTABLECER que los términos de subsanación de la demanda empezarán a correr a partir del día siguiente de aquél en el que sea notificada la presente providencia.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 4 DE 4

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 21-Ago.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
7/7	21-Ago.-2020	151874089001-2020-00015-00	Ley 1561	OTILIA UNRIZA CHONTAL	PEDRO JOSE BERNAL	3. Que en fecha 19-Ago.-2020 fue radicada demanda ley 1561 la cual contiene los documentos enunciados.	25-Ago.-2020	1.- AUTORIZAR al abogado ALVEIRO MALAVER ECHEVERRÍA. 2.- ORDENAR a Secretaría proceder de conformidad al artículo 12 de la Ley 1561. 3.- ORDENA a secretaria agregar al expediente respuestas Condiciones Homogéneas. 4.- ORDENAR a Secretaría ingresar el expediente al Despacho. 5.- PONER DE PRESENTE a la parte dte. las deficiencias formales de la dda. 6.- PONER DE PRESENTE falta en la solicitud de pruebas.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_ Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co